

Expediente: **549/22**

Carátula: **DOMINGUEZ ARMANDO DAVID C/ LUNA CESAR ROLANDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **01/08/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *FINESTERRE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA*

30716271648835 - *LUNA, CESAR ROLANDO-DEMANDADO*

20062549808 - *KAENEL, ENRIQUE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO*

20062549808 - *DOMINGUEZ, ARMANDO DAVID-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 549/22



H20701700547

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DOMINGUEZ ARMANDO DAVID c/ LUNA CESAR ROLANDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 549/22.-

En la ciudad de CONCEPCIÓN, a los 31 de julio de 2024 se hace constar que en los presentes autos, se llevo a cabo la Segunda Audiencia Oral, por ante la Sra. Juez Dra. Ivonne Heredia, Titular del Juzgado, y el Sr. Actuario Dr. Cristian A. Calderón Valdez, y la asistencia técnica de los Procuradores Carlos A. Gomez y Agustín Agüero Akim, Encargados Judiciales, a traves de la plataforma ZOOM, compareciendo las siguientes personas: El Sr. Dominguez Armando David, actor en autos, con su letrado patrocinante Gonzalo Cajal; y el Sr. Luna Cesar R., demandado en autos, con el asesoramiento del Ayudante Judicial Prats Raúl, por la Defensoría Oficial de la 2° Nominación..-

Prestaron declaracion confesional: Luna Cesar Rolando.-

Prestaron declaración los siguientes testigos: Ponce Estella María y Acevedo Raúl Andrónico.

Se efectuaron tachas de testigos.-

En este acto se proceden a la acumulación de las pruebas.-

Las partes REALIZARON el Alegato de bien probado.-

Se ordena practicar planilla Fiscal.

La presente es SIN FIRMA OLÓGRAFA, dada la virtualidad del acto, agregándose una captura de pantalla de un momento del Acto, con lo que se dá por finalizado el mismo.- CACV.-

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.